

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII
PRECIO DE SUSCRIPCION
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 1.º de Julio de 1910

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración.
Imprenta y Lit.º de Alonso é Hijos
Mayor principal, num. 71

Núm. 8.193

Centro Politécnico de San Isidoro
El día 1.º del próximo Julio comenzarán en este antiguo y acreditado Centro de enseñanza las clases de repaso para los exámenes de Septiembre y preparación para el ingreso.

CASA DE BAÑOS
del
Doctor Fuentes
Paseo de la Orilla del Rio

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrion ofrece a la clase médica y al público en general:

Baños de Placer, Duchas y Chorro. — Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Lidesma, Archena, Celdas de Besaya, Hermita, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

Dependiente

Se necesita CASA ATIENZA. Buenas referencias.

Lámparas de filamento de metal

LA mejor marca.
LA más resistente.
LA más económica.

Desde 16 a 100 bujías
Voltajes convenientes.
Precios reducidos desde 2.80 a 6.50

LA Electricista Palentina
Mayor pral. 53

Colegio de San Antolín

PALENCIA

Resumen del resultado que los alumnos de este Colegio han obtenido en la prueba del curso de 1909 a 1910 en el Instituto general y técnico de esta ciudad:

Premios Sobresalientes Notables Aprobados
49 131 137 259

Es el Colegio de superiores resultados como justificaremos en breve con el cuadro de honor.

Repaso y preparación para el ingreso en el Instituto.

A CENTRO AMÉRICA

No nos cansamos, ni nos debemos cansar, de dedicar nuestra atención a todo cuanto con la emigración se relaciona. Ella es la causa de la creciente despoblación de España, como se ha dicho miles de veces, sin que los gobernantes, ocupados en otras cuestiones que sólo aparentemente ofrecen interés, se detengan a estudiar ese problema que no se puede llamar «de la emigración», sino de la despoblación, de la triste y dolorosa despoblación de España. En Francia se alarman porque de año en año disminuya el número de nacimientos. Qué haremos nosotros los españoles, que vemos cómo las madres se van con sus esposos a dar sus hijos a otros países, a aumentar la población de otras naciones, despojando a España de muchísimos individuos cuyas energías no se tardarán en echar de menos? Imaginémonos lo que significa la emigración de una familia en el transcurso de un siglo. Significa la pérdida de muchos individuos, de muchos hijos de la patria.

El labrador emigra, y emigra, como ha dicho un escritor, porque están convencidos nuestros operarios agrícolas de que de los males que nos afligen es la causa el desconocimiento que nuestros gobiernos tienen del complicado mecanismo agrícola de nuestra nación, y porque están persuadidos estos pobres labriegos de que, por mucho que pidan, se les han de prestar muy pocos auxilios. Emigran los labradores, dejándonos aquí con los campos abandonados, improductivos, y con un presupuesto de gastos imposible de sostener.

Ya que se emigre, ya que no se pueda evitar la despoblación de España, procuremos dar buenos consejos a los emigrantes, para que en resolución de abandonar la patria no les acarree funestas consecuencias. Incurren en un error los emigrantes que van al Brasil y a la república del Plata, y se ha dicho en la prensa que, admitiendo como cosa por desgracia inevitable, el mal de la emigración, sería altamente conveniente que se estableciese una corriente emigratoria, en beneficio de los propios emigrantes, en dirección a Centro América. Por «egoísmo» comercial, se debe también crear en esa corriente que facilitaría la colocación de los productos españoles en los mercados de aquellos países. Las repúblicas del Centro América no están tan maledadas como aquellas otras a las que acuden sin cesar centenares de miles de emigrantes europeos.

Es de sentir, dice un colega, que los Estados de Centro América hagan pocos esfuerzos para atraerse la emigración española. Allí sólo se ha tratado de favorecer la inmigración de un modo platónico, consignando en las leyes facilidades y ventajas a los que vayan a establecerse allí, pero sin estimular a nadie para abandonar su tierra y afincarse en aquellos terrenos.

Guatemala, Salvador y Honduras, el día que se decidiesen a seguir las huellas de la propaganda hecha por la Argentina y Méjico, conseguirían que acudiesen allí capitales e inmigrantes europeos, que irían a buscar empleo productivo en aquellas regiones dotadas por la Naturaleza de una extensión de pródigos terrenos, de un suelo cubierto por los más exquisitos frutos del reino vegetal y por los tesoros del reino mineral que encierra su subsuelo.

Ya lo saben los españoles que no encuentran modo de vivir en su patria. Lo mejor que pueden hacer es no emigrar: luchar aquí y trabajar hasta conseguir que su situación se mejore; pero si se deciden a trasladarse a lejanas tierras, no olviden que en el Centro América hay más elementos explotables que en otras repúblicas donde parece que ya empieza a sobrar la gente, por la inmigración excesiva y desordenada habida en estos últimos años.

CARTA DE MADRID

Junio 30

Sr. Director:

La animación en el Congreso fué hoy extraordinaria desde antes de abrirse la sesión.

Los diputados, con sus trajes de frac, denotaban la solemnidad de la sesión de hoy, en que había de declararse constituida definitivamente la Cámara.

El jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, y los demás ministros que son diputados concurren también a la Cámara desde primera hora y cambiaron impresiones con el presidente de la misma, señor conde de Romanones.

El Sr. Canalejas se paró un momento

en el centro del pasillo que va desde su despacho al del presidente del Congreso, y en el acto se vió rodeado de periodistas, a los que comunicó sus impresiones acerca de la manifestación del domingo.

Con este motivo dijo que le había visitado el jefe superior de Policía, señor Méndez Alarcón, para manifestarle que por las noticias de los agentes a sus órdenes le era conocido el alcance extraordinario que revestirá dicha manifestación, de la que se puede anticipar que no se recordará ninguna otra a la que haya concurrido mayor número de personas.

El Sr. Canalejas agregó, por su cuenta, que sabía que muchos diputados de la mayoría se proponían concurrir acompañados de sus respectivas señoras.

La manifestación del domingo
Mañana será colocada en las esquinas de las calles de Madrid una alocución invitando a los vecinos para que asistan a la manifestación del domingo. La alocución dice así:

AL PUEBLO DE MADRID

La conjunción republicana-socialista espera que acudan con singular entusiasmo a la manifestación que ha de celebrarse el domingo próximo 3 de Julio, cuantas personas de ambos sexos anhelan proclamar enérgicamente la emancipación de la conciencia española y la supremacía del poder civil.

Ciudadanos: ¡Ahora ó nunca!

INSTRUCCIONES

La manifestación se organizará en el paseo de coches del Prado.

En la plaza de Castelar se congregarán: el Comité ejecutivo de la alianza; las minorías republicanas y socialistas del Congreso, Senado, Diputación provincial y Ayuntamiento de Madrid; Comités provinciales y nacionales de los diversos partidos, y las señoras que concurren a la manifestación.

A las seis y media de la tarde se pondrán en marcha los manifestantes.

La manifestación se disolverá al pie de la estatua de Emilio Castelar.

El gobernador civil, Sr. Requejo, se acercó a saludar al Sr. Canalejas, y al mismo tiempo le mostró una comunicación que le habían dirigido los directores de las Asociaciones religiosas de esta corte de San Vicente de Paul é Hijas de la Caridad, en las que aquellos le participan su decisión de ser inscritas en el Registro del Gobierno civil como tales Sociedades religiosas, no obstante estar exceptuadas de ser comprendidas en la Real orden de 30 de Mayo por el ministro de la Gobernación, por pertenecer una y otra a las que están concordadas.

Con este motivo el Sr. Requejo decía que todas las aludidas Sociedades vienen apresurándose a solicitar su inscripción en cumplimiento de la citada Real orden, y que la única resistencia que se observa, es debida a los estímulos y excitaciones de determinadas personalidades muy conocidas por sus ideas ultramontanas.

**

Senado

Sesión del día 30 de Junio de 1910

El Sr. Montero Ríos la declara abierta a las tres y media.

En el banco azul los ministros de Marina y Fomento.

El Sr. Bosch ruega al Gobierno que adopte las medidas necesarias para evitar sucesos tan tristes como el acaecido en Barcelona.

Contesta brevemente el Sr. Calbetón.

El Sr. Rosell pide que se castigue a todo el que publique folletos explican-

do el modo de preparar los artefactos que usan los terroristas, sin que las autoridades teman amenazas anónimas.

El ministro de Fomento contesta que la propaganda por la palabra ó por escrito está condenada en el Código penal, y si el Sr. Rosell conoce alguna de estas propagandas debe someterlas al Juzgado.

Termina diciendo que la persecución del terrorismo toca a la Policía y al Gobierno.

El Sr. Parres pretende hablar sobre el asunto; pero el presidente de la Cámara manifiesta que hablará cuando le llegue su turno.

El Sr. Parres: Es que si se termina esta discusión ya no tiene objeto mi intervención; porque necesitaba hablar del vergonzoso estado en que se ha encontrado y se encuentra Barcelona.

El Sr. Montero Ríos insiste en que debe cumplirse el reglamento, concediendo la palabra a los que la pidieron antes que el Sr. Parres.

El Sr. Pólo y Peyrolón pide que se traigan a la Cámara los expedientes personales de dos catedráticos de la Escuela Superior del Magisterio.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban los dictámenes proponiendo sean admitidos al cargo varios senadores y juran otros.

Con testación al mensaje

El Sr. Maestre defiende su enmienda al dictamen de contestación al discurso de la Corona.

Ocupan el banco azul los Sres. Canalejas y Aznar.

Se lamenta de la excesiva confianza que todos tenemos y que nos ha hecho pecar de imprevisores.

Narra las acciones acaecidas, puntualizando la del 23 de Julio, que obligó a destinar a las líneas de fuego a los soldados que llevaban tres días de viaje.

Al analizar el combate del día 27, dice que su táctica y estrategia son iguales a las empleadas en los demás combates y dieron lugar a que el batallón de Tarifa estuviese materialmente copado.

Manifiesta que quisiera pasar por alto la acción del 30; pero le obliga a analizarla, porque fué un reconocimiento de fuerza que prohíbe la ley militar.

Dice que la única operación provechosa es la toma de Zeluán.

Termina rogando al general Aznar diga su opinión sobre Alhucemas y la solución que debe dársele.

El ministro de Fomento contesta a lo relativo al general Marina, para decir que el Gobierno está al lado de este candillo, conyencido de que sus dotes son excelentes para el desarrollo de nuestra política y de que ningún otro hubiera cumplido como él.

En nombre del Gobierno rechaza las acusaciones que el Sr. Maestre ha dirigido al general Marina.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 30 de Junio de 1910.

El señor Ruiz Jiménez abre la sesión a las tres y media.

Aprobada el acta, se leen y son aprobados 44 dictámenes de incompatibilidades.

ORDEN DEL DÍA

Se procede a la elección definitiva de Mesa, empezando por la elección de presidente.

Verificado el escrutinio, resulta elegido el conde de Romanones por 259 votos.

Se procede a la elección de vicepresidentes.

Son elegidos vicepresidentes los señores Ruiz Jiménez, por 215 votos; Aurá Boronat, por 193; Rosales, por 183, y Aparicio, por 174.

Los secretarios obtienen los siguientes votos: Quiroga, 190; Arias de Miranda, 156; Castell, 102, y Pi y Arsuaga, 68.

El señor Barral obtiene un voto.

El secretario, señor Castell, lee los artículos del reglamento referentes a la ceremonia del juramento.

El señor Santa Cruz, republicano, dice que la minoría no da a esos artículos más importancia que el de una imposición.

Añade que los republicanos prometen.

Análogos manifestaciones hacen los señores Salaberry, Iglesias (D. Pablo) y Senantes.

El presidente interino toma juramento al conde de Romanones, el cual ocupa el sillón presidencial.

Juran después vicepresidentes y secretarios.

A fin de abreviar el acto un secretario lee para todos la fórmula de juramento.

Los diputados, de dos en dos, se limitan, por tanto, a arrodillarse en instante, poner la mano sobre los Evangelios y estrechar después la del presidente.

Los que prometen permanecen de pie un segundo ante el presidente. De la mayoría prometen los señores Morote y Batier.

Discurso del presidente

El conde de Romanones empieza expresando su gratitud por haberle confirmado en el elevado cargo de presidente de la Cámara.

No encuentra palabras para expresarla.

Dice que reconoce no tener méritos para ello; pero que fortalecido por el sufragio de la Cámara, se siente firme.

Recuerda los nombres gloriosos de sus antecesores en el elevado sitio, y dice que ellos serán en faro, su guía y su norte.

Dejo a un lado — dice — la pasión que trae una lucha constante, para inspirarme solamente en la justicia, en la prudencia y en la ecuanimidad para hacerme digno de vuestra confianza. (Muy bien en la mayoría.)

Hace alusión a Azeárate y Moret, a quienes ofrecióse el puesto, sin que pudieran vencerse los escrúpulos de primero; maestro en la ciencia del derecho.

Expresa su gran confianza en el régimen parlamentario, régimen de controversia, de dilucidación, de expresión de la voluntad nacional.

Saluda al representante del partido socialista, único que carecía de representación en la Cámara, y al cual era necesario oír en el Parlamento.

Espera que la presencia del representante del socialismo en el Parlamento será utilísima para el bien del país, el cual antepone a toda otra conveniencia de partido.

Se ocupa después de la constitución del Congreso, elogiando las reformas de la ley electoral y del Reglamento hechas por las anteriores Cortes, que han permitido que hoy no quede un acta por discutir.

Hace resaltar la trascendencia de la misión de las actuales Cortes, en que han de dilucidarse problemas que apasionan, que afectan a lo íntimo de las conciencias; pero confía en que las deliberaciones transcurrirán con la paz, que es indispensable, y la mutua tolerancia.

Promete ser el presidente de toda la Cámara de mayoría y minorías, sin olvidar que es hombre de partido, al cual tiene que prestar, y le prestará, todo apoyo.

Soy—añade—un soldado de fila, que tiene por bandera la democracia y la libertad, y soldado de ese ejército, que tiene por inspirador al señor Canalejas.

Termina diciendo que su programa es el del señor Alonso Martínez, que era el de cumplir y hacer cumplir el reglamento.

Para cumplirlo sólo necesita de nuestra benevolencia, y que el cielo me dé acierto. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Se suspende la sesión para dar tiempo a que se verifique el sorteo de secciones.

Los diputados de la mayoría suben a la presidencia y felicitan al señor Conde de Romanones.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 1.º

Los reyes a San Sebastián

En Palacio las clases de etiqueta despidieron a SS. MM. antes de las ocho y pocos momentos después se dirigieron los Reyes y los Infantes a la estación del Norte, ocupando el tren especial que había de conducirlos a San Sebastián.

En la estación fueron despedidos por el Gobierno y las autoridades.

La reina Cristina, si lo consiente su estado de salud, emprenderá hoy el viaje a la capital donostiarra.

Un descarrilamiento

Comunican de Alcira, que en el paso a nivel de la estación descarriló un tren de mercancía a consecuencia de haber chocado con un carro, cuyo conductor quedó muerto, bajo la máquina del tren.

La causa del desgraciado suceso fué por el descuido del guarda del paso que le dejó abierto echándose a dormir tranquilamente.

Ausencia comentada

Al terminar la sesión del Congreso, fué objeto de comentarios en los pasillos la ausencia del ex-presidente del Consejo, Sr. Moret, que se atribuye a no querer tomar parte en la votación de la mesa definitiva, y como síntoma de la escasa cordialidad de relaciones del Sr. Moret con el Gobierno, y especialmente, con el nuevo presidente del Congreso.

Muerte repentina

A última hora de ayer tarde falleció repentinamente en la calle de Ventosa, de esta corte, un sujeto llamado Alejandro Recatero.

La minoría republicana

En una de las secciones del Congreso se reunió ayer a las siete de la tarde, la minoría republicana bajo la presidencia del señor Azcarate.

Este dió cuenta a sus compañeros de los principales extremos del discurso con que a nombre de toda la minoría, planteará el sábado la discusión del mensaje de la Corona.

También se trató de la manifestación proyectada para pasado mañana.

Empresario herido

El novillero «Mestizo» agredió al anochecer de ayer tarde en la calle de Sevilla a D. José López, empresario de la Plaza de Toros de Tetuan el cual recibió una

puñalada que le dejó en gravísimo estado.

El agresor fué detenido a poco de ocurrir el suceso.

Comisión del Mensaje

Los diputados designados para la Comisión del Mensaje del Congreso son los siguientes: señores Ruiz Jiménez, Cobián y Fernández de Córdoba, Méndez Bejarano, Torre (D. Lino), Soldevilla, Portela y Alcalá Zamora.

Los presupuestos

El ministro de Hacienda ha manifestado ayer tarde que hasta la sesión de mañana no lea los presupuestos y demás proyectos financieros en el Parlamento ni pronunciará, por tanto, el discurso de explicación de su plan económico.

LA ASAMBLEA FORESTAL

En Madrid se ha celebrado recientemente la Asamblea forestal por el Cuerpo de ingenieros de Montes, pero con la innovación en este año, de que han tenido intervención en ella no solamente aquellos meritorios funcionarios sino también los representantes del poder central y los de la opinión pública.

El resultado de aquella reunión, según leemos en la Prensa profesional, fué altamente satisfactorio, pues el señor ministro de Fomento, penetrado de la importancia que para el porvenir de la patria tiene el problema de la repoblación del arbolado, ofreció pedir a los Certes los créditos que el Cuerpo de ingenieros de Montes considere necesarios para que pueda trabajar y trabajar mucho a fin de que de labor, según dice la Revista de Montes, se mueva de un ambiente de menos burocracia y más ingeniería y tropiece con menos papeles y más plantas y más diques.

En los trabajos leídos en la Asamblea se pusieron de manifiesto los gravísimos daños que origina la desrepoblación forestal, pues faltas de la defensa del arbolado las montañas pierden la tierra vegetal que cubre sus calizas y después por la acción de las lluvias, de las heladas y de las tormentas, se pulverizan y desmoronan, rodando sus detritus al fondo de los valles, arrastrando tras sí terrenos de labor, prados, caseríos, riqueza, en fin, que se pierde y que han de pasar muchos años antes que pueda ser rehecha por la mano del hombre.

El Canadá, Suecia, Rusia y otros países del Norte ven hoy estepas donde antes se alzaban magníficos montes, y este daño difícilmente podrá ser anulado, pues en aquel suelo frío, áspero y pobre, el crecimiento de la vegetación es lentísimo.

Lo mismo ocurre en Francia, España y otros países del Sur, aunque éstos tienen a su favor las ventajas de la dulzura del clima y del calor del ambiente, que favorecen al desarrollo de los vegetales.

La higiene pública, la fertilidad del suelo y la seguridad de los pueblos ribereños están íntimamente ligados con la riqueza forestal de la comarca, pues allí donde el arbolado ha sido destruido, falta defensa contra la formación de los torrentes y aumenta la intensidad de las inundaciones y se ven amenazados los intereses de la agricultura, de la industria y del comercio, que piden cese la devastación y se inicie la era de la repoblación forestal.

Un sabio ha dicho que «el aprovechamiento de los montes encierra en sí una terrible responsabilidad; el exceso puede convertirlo en un crimen, haciendo imposible la vida a nuestros nietos.»

Esta gran verdad no debe ser perdida de vista, así por los hombres de gobierno como por los de negocios: de aquellos, para prevenir futuros males a la sociedad, y de éstos, para que no echen en olvido que el arbolado se venga de quien le destruye; pues no es la misión de la vida perseguir insensatamente la ganancia del momento, sino hacer un uso razonable de la riqueza

natural que encierra nuestro globo, en forma que al aprovecharnos de ella no destruyamos el porvenir, sino más bien le acrecentemos, reponiendo aquello de que disponemos al satisfacer nuestras necesidades.

CHINITAS

Por la cultura

(Conclusión)

Desde luego, pues, lector, por cuanto dejo indicado, del piano de manubrio me declaro partidario por que difundiendo el arte y por todo el vecindario, y este obtiene las ventajas que arriba ya he reseñado; así es que yo he dicho siempre y de ello no me retracto que el piano callejero debe ser subvencionado por cuanto al bien general contribuye en grado máximo, mas sin exageraciones por que en todo, exagerando, se tornan los argumentos favorables en contrarios. Yo concedería, pues, un permiso libre y amplio al piano de manubrio para que de barrio en barrio fuese repartiendo música selecta en el vecindario; y a lo de la subvención me adhiero con entusiasmo (y al alcalde Don Tomás me atrevo a recomendarlo ya que él a las bellas artes afición ha demostrado) pero con las condiciones que está requiriendo el caso, y son estas las siguientes:

Primera: que el aparato tenga afinación perfecta porque si no está afinado hace un daño en los oídos que válgame Dios qué daño! y además que el repertorio varíe de cuando en cuando porque es pesado el oír tocar lo mismo a diario.

Segunda: han de procurar permanecer poco rato en cada sitio; a lo sumo tocar tres piezas ó cuatro marchando seguidamente con la música a otro lado, porque si agrada lo poco, lo mucho entada ¡canerío! pues si tocan y repiten y se ponen ya pesados, el que estudia ó el que duerme ó está rezando el rosario se verá en la precisión, disculpable en cierto grado, de abrir el balcón diciendo al pianista: ¿eh? muchacho, te voy a advertir que ahora voy a regar los geraneos, y pudiera remojarte.

Tercera: si hay un enfermo allí viviendo, inmediato, y el del piano recibe indicación ó recado para que la bondad tenga de no tocar, en el acto debe de ahuecar el ala a otro sitio más lejano, dando pruebas de discreto en cuantos casos análogos llegas a ver que en algún sitio molesta con su piano.

Y cuarta: que el dueño de éste ó sea el que va tocando, vista un traje obscuro y serio con gorra de mismo paño, por que convendréis conmigo en que hace un efecto malo el que a director de orquesta á quien se ve interpretando las bellezas de la Norma ó Lucia ó Puritanos, vista unos bombachos rotos ó una blusa hecha girapos y lleva alpargatas blancas ó una boina azul de cuadros, como en otros poblaciones.

En esto hay poco dibujo y creo más adecuado por interés de los dueños que los que le tocan, vayan

todos bien uniformados, aunque sea modestamente, pues de todo me hago cargo, y así ofrecerá todo ello un conjunto más simpático, más seriedad para el arte y más propiedad el cuadro.

Cumpliendo estas condiciones y con un fiel partidario de que al piano callejero se le acepte con aplauso, y en vez de imponerle cargas con tributos y recargos yo bien creo que debía subvencionarse en algo por lo loable que es su labor y su trabajo al ir difundiendo el arte desde un barrio hasta otro barrio, produciendo beneficios en el pueblo soberano; pues no hay que olvidar tampoco y preciso es recordarlo que aquí hay que afinar á muchos que aún están desafinados, y no hay duda que la Música y el Dibujo que es su hermano por la armonía y el orden que vienen representando, son los llamados á hacer en Palencia este milagro.

Mimbrey

AYUNTAMIENTO

En segunda convocatoria, y bajo la presidencia del alcalde Sr. Alonso Alonso, ha celebrado hoy su sesión ordinaria la Corporación Municipal, habiendo asistido los Sres. Diéguez, Ortega (A.), Polanco, Morrondo, Ortega Sazoa, Monteoliva, Alonso Buzón, Ortega (D.) y Zarzosa.

Leída por el Secretario el acta de la anterior, fué por unanimidad aprobada.

Previos los informes del arquitecto y comisión, se concedió permiso a don Merciliano Castrillejo para revestir con placa de ladrillo la fachada de la casa núm. 107 de la calle Mayor antigua, y a D. Eloy Rico para revocar la fachada de la casa núm. 4 de la calle de la Cestilla.

A informe de dichos arquitectos y comisión pasaron las instancias de don Demetria Requejo en solicitud de autorización para construir una acometida a la alcantarilla general, con destino a servicio de una casa de su propiedad; de D. Tadeo Darias para ensanchar una puerta de la casa números 8 y 10 de la calle de Zipate; de D. Santiago Salagre, para reformar la fachada de la casa número 3 del corral de Barrantes y de D. Pedro Vacas para hacer una acometida a la alcantarilla general para el servicio de la casa número 215 de la calle Mayor principal.

Se aprobó la certificación presentada por el arquitecto de las obras ejecutadas en el asfaltado durante los meses de Abril, Mayo y Junio, importantes 56.958 17 pesetas.

Quedó también aprobada la distribución de fondos formada por Contaduría para atender a las obligaciones del actual mes, importante 64994 pesetas.

Buenos y preguntas

El Sr. Zarzosa se ocupó de nuevo de las malas condiciones de los pozos de la cárcel, imponiéndose la necesidad de que por la Diputación se construya una alcantarilla que lleve las aguas sucias al río.

El mismo concejal interesó que la tubería de aguas se prolongue hasta la cárcel, con el fin de que la Diputación pueda instalar el servicio de dicho establecimiento.

El alcalde contestó a los dos extremos indicados, ofreciendo que gestionará de nuevo con el Presidente de la Diputación, en lo que afecta a la higiene y salubridad pública para que se realicen las obras de referencia.

El Sr. Alonso Buzón preguntó al Presidente de la Comisión de Policía Urbana, acerca de lo que ésta haya hecho para que se obligue a los dueños de casas de la calle Mayor principal a su revocación.

Contestó el Sr. Diéguez diciendo

que la Comisión está gestionando cuanto se relaciona con la moción presentada por el Sr. Alonso Buzón, y que los dueños de las casas que necesitan las indicadas reformas se hallan dispuestos a realizarlas y que si algunos no lo han hecho ya, es porque no se encuentran obreros.

También el Sr. Alonso Buzón, rogó a la presidencia que ordene a los agentes urbanos obliguen a los automovilistas marchen por las calles más moderadamente para evitar ocurra algún accidente desgraciado.

De nuevo el Sr. Zarzosa hizo uso de la palabra, manifestando que era conveniente que los focos de la calle Mayor permanezcan encendidos algún tiempo más de las dos horas que hoy lucen.

El alcalde dijo que la duración del alumbrado de los focos no podía prolongarse más de las dos horas por el contrato que el Ayuntamiento tiene con la Eléctrica y porque sería de mucho coste el que lucieran una hora más y que lo único que puede hacerse es que luzcan de ocho y media á diez y media, con lo cual se dió por terminada la sesión.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 1.º

Los Reyes en San Sebastián

De dicha Capital, comunican que han llegado felizmente los Reyes.

Don Alfonso revistó en la estación a la compañía que tributó los honores, haciéndola desfilas ante la Reina.

Esta fué obsequiada con flores y aclamada.

Después de los saludos la comitiva emprendió la marcha con dirección a Miramar, en medio de una ovación por parte del numeroso gentío que se encontraba en las calles del tránsito.

Las baterías del Castillo, hicieron salvas de cañón.

Han llegado fuerzas de seguridad de esta corte, Valladolid, Barcelona y Valencia.

Diario de Guerra

Publica el de hoy la firma conocida; algunos destinos en el cuerpo de Estado mayor; y de los tenientes de la escala de reserva, recientemente ascendidos.

La Gaceta

Aparece en esta la firma de Guerra ayer comunicada.

El término medio de los cambios de los francos en el mes que acaba de finalizar fijándose el tipo de 7,26 por 100.

Aprobando el plan de estudios de las obras hidráulicas para el año actual.

Mifin femenino

Un grupo de mujeres socialistas está organizando un mitin contra la campaña reaccionaria.

Proposición carlista

La minoría carlista del Congreso presentará una proposición pidiendo el indulto para los distritos que se quedan sin representación.

El presidente de la Cámara, conde Romanones, influirá para que sea aprobada la proposición de dicha minoría.

Muerto en riña

En el café de Correos, riñeron el policía Galla y un sujeto llamado Juanini, el cual resultó muerto, causando gran indignación.

Adhesión a Canalejas

En Coruña y Ferrol los ayuntamientos en sus respectivas sesiones aprobaron una proposición por la que se pedía se enivaran telegramas de adhesión al presidente Sr. Canalejas por la política anticlerical del gobierno.

La fortuna de D. Jaime

La Tribuna, de Barcelona, publica interesantes noticias sobre la fortuna de D. Jaime de Borbón, que confirman lo que ya se había dicho respecto a que solo puede proporcionarle una renta de 100.000 pesetas anuales.

Según estos informes, a la muerte de D. Carlos se encontró un codicilo dejando todos los bienes de que podía disponer y el palacio de Loredan, con todo su contenido, a su viuda, D.ª Bertha. De no ser por las leyes italianas, que tienen una base de equidad jurídica superior a la de otros países, poseyendo D. Carlos de Borbón, al morir, una fortuna que se calcula en 80 millones de francos, sus hijos habrían quedado sin un solo céntimo.

Parece que algunos juriconsultos han encontrado en esa disposición testamentaria hasta cinco motivos de nulidad; pero D. Jaime se ha negado a impugnar ante los Tribunales, conformándose con su legítima escueta y la herencia del conde de Chambord, de la que su padre no era más que usufructuario; el castillo de Frohsdorff, inmueble tasado en 6 millones de francos; la famosa galería de cuadros, propiedad de los Borbones franceses, cuyo valor se justiprecia en más de tres millones, y una colección de alhajas, entre ellas el collar de María Antonieta, valuado en 600.000 francos; una mesa de maderas preciosas que perteneció a Luis XVI, y por la que el Gobierno francés ha llegado a ofrecer 500.000.

En efectivo ha percibido un millón de francos y bienes en Austria, que producen una renta anual de 20.000 duros.

D. Jaime de Borbón tiene, además, parte en una fábrica de automóviles y en una refinería; negocios que se deben a su iniciativa, y que pueden proporcionarle buenos ingresos.

Uniforme de verano

Se ha dispuesto que por las guarniciones de todas las capitánías generales y gobierno militar de Cante se use durante el tiempo que respectiva autoridad militar, superior, el uniforme de verano aprobado, cuyo modelo remitirá al Estado Mayor Central y a todas las regiones, el capitán general de Madrid, observándose en su uso las reglas siguientes:

1.º El uniforme de la tropa, compuesto de guerrera, pantalón, gorro y polainas, se ajustará por completo al modelo antes citado, distinguiéndose el correspondiente a cada Arma, Cuerpo o Instituto por los emblemas y botones, que serán los reglamentarios en la actualidad; en todos los actos del servicio de armas y para paseo, usarán con dicho traje ros ó chacó con funda blanca ó casco.

2.º El uniforme de los generales, jefes y oficiales será igual al de la tropa, pudiendo diferenciarse únicamente en la calidad de la tela, botones, emblemas y números; para los actos en que está autorizada la gorra de paño, usarán otra de igual forma, de piqué blanco, sin vivo alguno, con visera y barboquejo de charol negro; a parte cilíndrica irá cubierta por una franja de paño de las dimensiones y color reglamentarios, sobre la que se fijará el emblema que corresponda, y la correa Real se prenderá sobre el emblema en la tela de piqué.

3.º Este uniforme será obligatorio para todos los actos del servicio durante las épocas antes citadas, mientras no se disponga lo contrario, pudiendo, no obstante, los generales, jefes y oficiales, vestir el de paño para los actos sociales que lo requieran; en la inteligencia de que no podrán usar prenda alguna de verano con el uniforme de paño, ni de esta tela con el de verano.

4.º El uso del guante seguirá siendo obligatorio, pudiendo reemplazarse en todos los actos el de piel por el de hilo del color que corresponda.

Luis R. Alonso.

Fotografía Artística
Avenida del General Amor, 3.

NOTICIAS

Nos escriben desde Las Rozas (Santander), dándonos cuenta del brillante resultado obtenido en la inauguración de la feria de San Juan, a la que ha concurrido mucho forastero y considerable número de cabezas de ganado de todas clases, que se ha vendido a buen precio con lo que los labradores se han compensado en parte, de las pérdidas sufridas por los malos temporales.

El vecindario ha quedado muy satisfecho y ya piensa en la feria del año próximo, preparándose con toda la antelación que sea precisa, para el mejor éxito de aquella.

El ensayo de este año nos dicen, no ha podido resultar mejor.

Por la Dirección general se anuncia la subasta para la conducción diaria del correo en carruaje ó en automóvil, desde Frómista á Astudillo, en esta provincia.

La conjunción republicano-socialista se reunió anoche para tratar de celebrar pasado mañana domingo una manifestación en favor de la política anticlerical del Gobierno, ó en su defecto suscribir un mensaje de adhesión al Sr. Canalejas.

Después de discutir los reunidos la conveniencia de realizar cualquiera de los dos proyectos, se convino en convocar para esta noche a los elementos liberales (?) para que presten su cooperación a la idea, secundando con ellas las aspiraciones del jefe del Gobierno y de su representante máximo, en esta provincia.

Desde hoy ha cesado en su publicación nuestro colega local *Heraldo de Castilla*.

Nuestro apreciable colega de Madrid *El Globo*, ocupándose de los grandes hoteles que existen en España, publica un artículo dedicado al de nuestro amigo don Rafael Alonso, en cuyo trabajo se hacen resaltar las envidiables condiciones de confort, lujo é higiene que reúne el *Hotel Samaria*, lo que le hace ser uno de los preferidos por los viajeros que visitan nuestra ciudad.

También se ocupa dicho colega de la *Fonda y café Villafranca*, que como sucursal tiene en Alceda el señor Alonso y de éste termina diciendo *El Globo* lo siguiente: «Orgulloso podría sentirse su ilustrado propietario, don Rafael Alonso, si la modestia no fuera su nota característica, del señalado triunfo alcanzado, reconocido como tal por amigos y adversarios, pues ha señalado derroteros, presentándola bajo una nueva fase, industria tan importante como es la de los grandes hoteles.»

Felicitemos a nuestro amigo por el favorable juicio que merece al colega repetido su tan acreditado *Hotel Samaria*.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana sábado los libramientos siguientes:

- D. Antonio Cosío, 16 47.
 - D. Genaro Ocoñbres, 89 15.
 - D. Isaac Frechoso, 20 04.
 - D. Dimas Monge, 161 44.
 - D. Rafael Peña, 116 21.
 - D. Emiliano Valderrábano, 72 90.
 - D. Venancio Barcenilla, 24 30.
 - D. Isidro Abril, 24 04.
 - D. Fermín López, 366 66.
 - D. Julian Blas, 89 99.
 - D.ª Flora Revuelto, 16 47.
 - D. Juan Irigoyen, 146 66.
 - D. Francisco Pérez, 287 12.
 - D. Toribio Gordillo, 4 597 37.
- Para pago de stenciones de clases pasivas, 6 000.

El Sr. Juez de Instrucción de Saldaña, cita á Ramón Pérez C. sfo, de 16 años de edad á fin de que comparezca en el plazo de diez días, para que deponga en sumario que le sigue por hurto de metálico y efectos.

El Sr. Juez de Instrucción de Saldaña ha señalado el día 28 del actual y hora de las doce, para la segunda subasta de las fincas que le fueron embargadas al vecino de Villasaracino,

Emeterio García Cuadrado, á fin de hacer efectivas unas costas que le fueron impuestas en causa que se le siguió.

Por la Delegación de Hacienda se ha publicado un anuncio relativo al contingente carcelario.

La Junta central de Derechos pasivos del Magisterio, ha declarado á doña Leta Arbillas Plaza, viuda de don León Herrero, maestro que fué de Cervatos de la Cueva, con derecho á la pensión de viudedad de 360 pesetas anuales.

Juventud republicana

El próximo domingo, 3 de Julio, á las seis de la tarde dará una conferencia sobre la *Misión política de la juventud* el joven y elocuente abogado don Matías Peñalba.

La conferencia es pública.— *La Comisión*.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento.—Petra Fernández Gázquez, hija de Felix y Fructos, Carretera de Santander.

DIARRREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos (Stomalex)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la feridez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de *DISPEPSIA*.

Gran Establecimiento Balneario DE CALDAS DE BESAYA (Santander)

Aguas clorurado sódicas litmicas azoadas radiactivas, temperatura 35º á 37. Estas antiguas y acreditadas aguas no tienen rival para el tratamiento del artrismo, reumatismo articular, muscular y visceral, gota neurálgica, etcétera etc. El balneario recientemente reformado, cuenta con instalaciones para llenar todas las indicaciones, baños de agua corriente a la temperatura que se desee, duchas, inhalaciones, irrigaciones vaginales é intestinales, masaje por una profesora etc. etc.

El hotel también reformado, cuenta con toda clase de comodidades, grandes salones de recreo, ascensor y una gran terraza. La estación sobre la línea de Madrid a Santander esta á 60 metros del hotel. Para mas informes dirigirse al Administrador del Balneario.

Molinos para café Ferretería de Guzmán Palencia

Gran Hotel Restaurant SAMARIA

El más antiguo de la Capital recientemente restaurado con todos los adelantos más modernos, Calefacción á Vapor en todo el Hotel, Salón de Visitas, lectura y piano Luz Eléctrica, Timbres, Garas para Automóviles y Cochera para carruajes, servicio completo de toda clase de coches pa a bodas, bautizos, paseos y excursiones propiedad del Hotel, ómnibus con el nombre de la casa á todos los trenes.

Precios desde 6 pesetas en adelante incluido la calefacción. Desde 1.º de Junio corriente, esta casa facilitará abonos de 10 cubiertos por 25 pesetas, cuyas tarjetas son transferibles.

San Juan, número, 2 casa del Paso PALENCIA. Sucursal Fonda y café Villafranca (Santander) Alceda y Ontaneda.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barriana 29

ZOTAL
(REGISTRADO)
DE BURGOYNE (Londres)
Poderoso Desinfectante,
Insecticida, Microbicida.

Cura las enfermedades del Ganado y de las Plantas.

DE VENTA en Droguerías y Farmacias

Depósito
José Tejera: Camas-Sevilla

TAF! TAF! es un delicioso cachón para perfumar el aliento y contra el mal gusto de boca.—Precio 30 céntimos el paquete en LA VIOLETTE MAYOR 52, muestras gratis presentando este anuncio.

MERCADOS

Palencia, 1.º.—El temporal anda para quererse revolver, pues ya se ven algunas nubes en el cielo con aspecto tormentoso ó de lluvia. Sopla viento frescachón de la parte N. y esto no viene mal para que acaben de granar los sembrados, que ostentan una buena perspectiva. A las nueve de la mañana el termómetro señala 20º centígrados y el barómetro acusa buen tiempo. Siguen los precios firmes pagándose la fanega de trigo á 44 reales, la de centeno á 29, á 28 la de cebada y á 16 la de avena.

Valladolid, 30.—La plaza ofrece trigo á 48 rs. y Rioseco á 47. La entrada por el Canal fué nula y por el Arco 100 fanegas á 47 25. Piden aquí por el centeno á 32 y de Peñafiel á 30. Por el Arco entraron 150 fanegas á 31. Pretenden por la cebada á 24 y pagan á 23 50. Se ofrece avena á 17 60.

Rioseco, 30.—Entrada de trigo nula, precio nominal 45 y 45 50. Ofrecen partidas á 47 en panera. Tendencia del mercado sostenida.

Peñafiel, 30.—Entraron 250 fanegas trigo, pagado á 46; centeno á 29; cebada á 24; avena 15.

Arévalo, 30.—Los trigos, granando, y recogiendo algarobas. En partidas se han ofrecido varios vagones, quedando sin vender 6 de ellos por no cederles a precio corriente. La tendencia es firme. Se cotiza: trigo superior á 47 rs. fanega, corriente á 46 94 libras, centeno á 30, cebada á 22, algarobas á 23. Entraron 600 fanegas de trigo.

Botella Religiosa

Sábado.—La Visitación de Nuestra Señora, San Longinos y San Simeón mártir s. En San Pablo continúa el ejercicio de los Quince Sábados de la Santísima Virgen del Rosario á las cinco de la mañana y á las siete y media de la tarde: en este último estará S. D. M. expuesto.

Por telégrafo Tercera conferencia

MADRID 1.º Canalejas visitado El presidente del Consejo se levantó tarde por haber asistido anoche al baile que se celebró en la legación de la Argentina en honor del Sr. Saenz Peña y por esta razón fué visitado en su domicilio por el señor Gullón conferenciando sobre asuntos del Consejo de Estado. También le visitó el Sr. Villalobar, y por último su hermano don Luis y el ministro de Fomento señor Calvetón, para quejarse del arma de mal gusto que por algunos se emplea diciendo que sus esposas firmaron en el Mensaje de las damas católicas, anunciando al señor Canalejas que pensaban publicar en

la prensa un comunicado desmintiendo semejante afirmación.

á las Cámaras El Sr. Canalejas asistirá hoy á primera hora á la sesión del Senado y después irá al Congreso.

Contestación al Mensaje El Sr. Alcalá Zamora, encargado de redactar la contestación al Mensaje, ha conferenciado con el jefe del Gobierno.

Se va á dar el caso de que el Mensaje se discutirá simultáneamente en las dos Cámaras y cuando en el Senado hablen los obispos y el Sr. Urquijo, se tratará también en el Congreso de la cuestión religiosa.

Mala interpretación El Sr. Canalejas cree mala la interpretación que la prensa ha dado á las palabras del Sr. Sol y Ortega al decir que amenaza con la obstrucción sino se debaten todos los puntos que desean los republicanos.

Pedir amenazando—añadió el Presidente—no puede ser, pues yo por mi parte deseo que se discuta durante todo el tiempo que se quiera.

Un petardo Dicen de Valencia que se ha encontrado en un portal un petardo, el cual explotó causando gran alarma. Créese que se trata de una venganza.

Los sucesos de Bilbao Comunican de dicha villa que han declarado los testigos que presenciaron los sucesos del domingo y que sigue incomunicado el conserje del Círculo carlista.

También se encuentran encarcelados los radicales procesados por cantar couplets en el Círculo radical.

Presidente enfermo En Santiago de Chile se halla enfermo de anginas el presidente de aquella República Sr. Monet.

MÚSICA

ALONSO HITOS Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar muchas obras de música de las pides, ya para canto, canto y piano, piano banda, solo, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos. Imprenta y Litografía Mayor pral, 71.

CENTRO DE RECLAMACIONES

EN LAS OFICINAS DEL ESTADO DIRIGIDO POR DON KRASNO RODRIGUEZ COLOMBROS Jefe de Negociado de Hacienda JUBILADO Mayor principal, 46 Casa de Don Santiago Rincón

ARMERIA DE ANTONINO GONZALEZ

VENTA DE EXPLOSIVOS

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura Extirpa callos, ojos de gallo, ahores, todo lo concerniente á Cirugía. También se pesa en el Círculo. Calle de la Cruz, 11. PALENCIA

IMPRESA Y LITOGRAFIA ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

— Depósitos en todas las capitales de España y América —

ALCAGINA-BICARBONATADA SODICA
Riñones, Hígado,
Diabetes, Estómago
— SIN RIVAL —

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA

LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

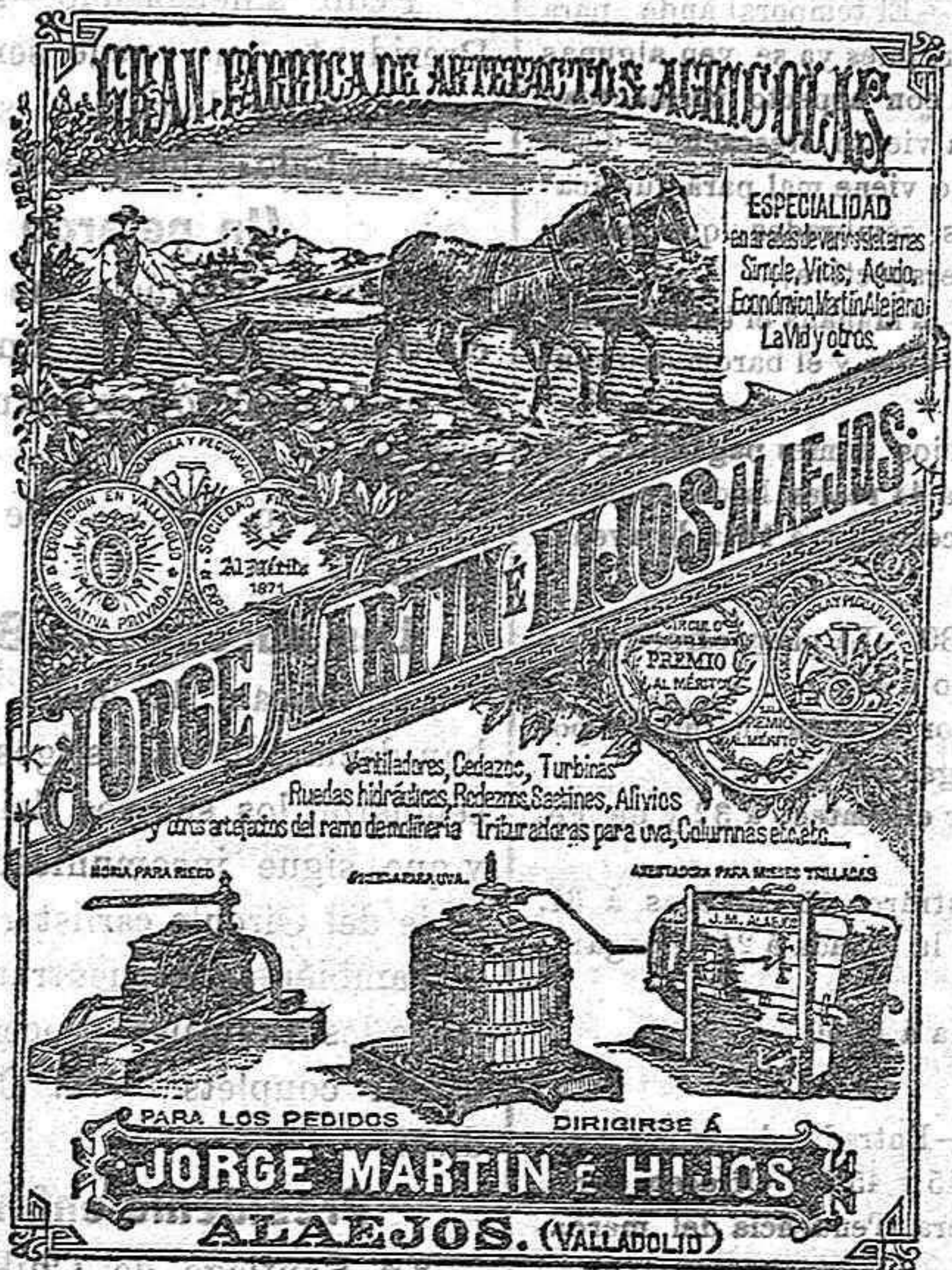
O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sanchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos; y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sanchez** y por causa de la **renovación del estómago** se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESEAS

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—Depósito principal: N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.—(Pídanse prospectos).



Maquinaria agrícola

Jorge Martín & Hijos

ALAEJOS

Depósito central del Norte: PALENCIA.—D. Sancho, 19

Tenemos á disposición de nuestra numerosa clientela las mejores marcas en Segadoras-gavilladoras y Segadoras atadoras, ambas construídas con arreglo á los últimos adelantos. Piedras afiladoras (de agua), Rastrillos respigadores de dientes planos y redondos á precios muy reducidos. Norias para riego en diferentes tamaños. Arados de todas las clases en verdadera fija con punta de formón, propios para terrenos pedregosos y con piqueras. Arados giratorios, Visúrcos, Trisúrcos, Cuatrísúrcos, Cultivadores, Gradas rotativas de estrella. Rodillos desterronadores de discos lisos y de estrella. Sembradoras de 7 y 9 rejas. Esparcedoras de abono vegetal. Trituradoras de uva. Prensas de uva. Malacates. Sulfatadores. Azufradores. Los renombrados Bujes de Alaejos y toda clase de piezas de recambio.

Especialidades de esta Casa

La trilladora "Martín" de tracción directa, su adquisición es de indiscutible conveniencia para todo labrador, proporciona grandes economías, demanda poca fuerza y es muy fácil su manejo. *Gran diploma de honor y medalla de plata* en la Exposición de 1909 de Septiembre de 1909, Palencia.

Aventadoras marca "Alaejos" el modelo construído para este año merece ser adquirido, aconsejados por la práctica, acabamos de introducir en ellas varias reformas, por las que nuestras AVENTADORAS funcionan con sorprendente ligereza, despañan y limpian con gran perfección y su hermosa construcción ofrece resistencia y solidez, ambas cualidades de un valor inapreciable en la práctica.

Sembradoras de remolacha, muy útiles para esta operación; no demandan fuerza ninguna y se conducen á mano.

Correspondencia, catálogos, á nuestro representante

DON PERFECTO POLLOS

Depósito: Calle de D. Sancho, núm. 19.—Palencia.

Construcción é Instalación de

PARA-RAYOS

MOISÉS DIEZ

PALENCIA

Frente á la Estación.

POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA

DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCION DE

Don Federico Yrueta Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, Encargado de la Sección de **QUIRUGIA GENERAL** y **Don Rafael Ortiz Gutiérrez**, Especialista en las enfermedades internas. Encargado de la Sección de **MEDICINA GENERAL**

Á CARGO DE LOS SEÑORES

Don José M.ª Arangüena y Ugalde y **Don Tomás Rodríguez Alonso**

Y CON LA COLABORACION DE

Don Anastasio Castro Sáez, Especialista en las enfermedades de las **VIAS URINARIAS**

Ex-agregado á la Clínica del Doctor Albarrán, en el Hospital Necker de París

Don Policarpo Toca Plaza, Especialista en **PAETOS** y en las **ENFERMEDADES DE LA MATRIZ**

Ex-agregado á las Maternidades de París y á la Clínica Ginecológica de Lyon

y **Don Vicente Alonso Arija**, Especialista en las enfermedades de la **NARIZ, GARGANTA Y OIDOS**

Incorporado á la Clínica del Doctor Moure de Bourdeaux.

Gabinete de Electroterapia

Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio

RAYOS X

Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica

TUBERCULINOTERAPIA

Consulta ordinaria: Todos los días de once á una.

Consulta de especialidades: Los martes, de 9 á 12 y de 2 á 4.

CARNICERIAS, 15.—PALENCIA

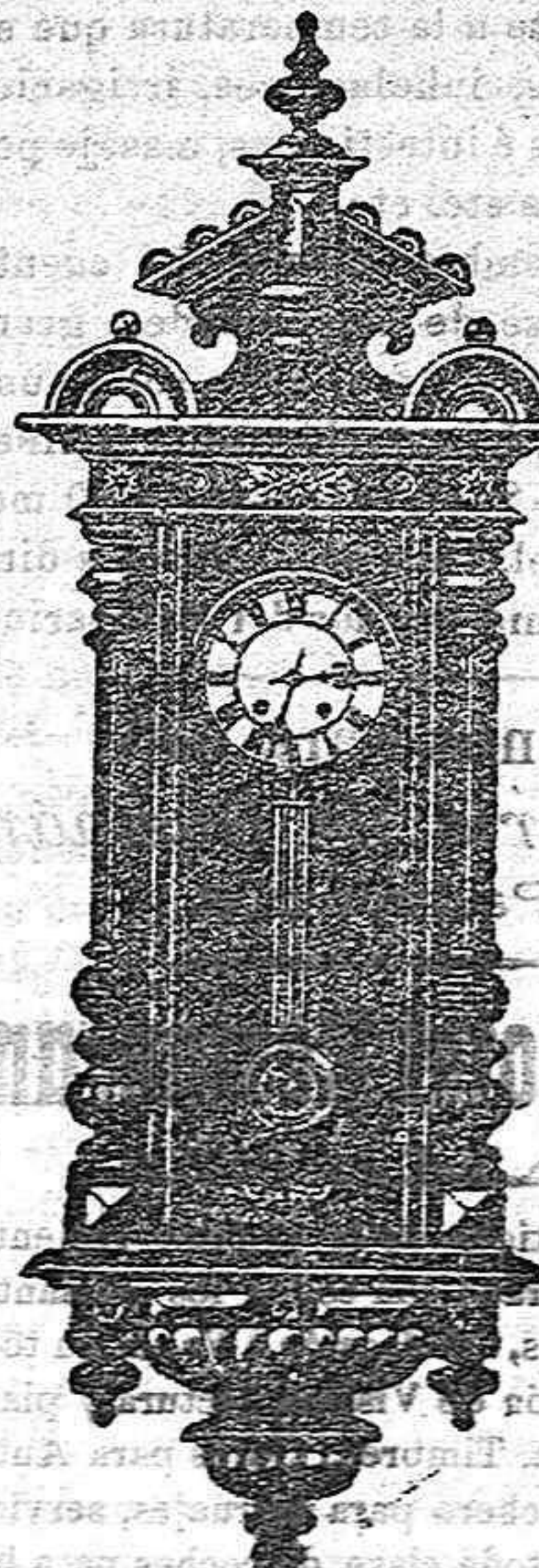
GRAN

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE

Mayor pral, 70.— **DIEZ**.—Esquina al Patio Castaño

PALENCIA



Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en

JOYERIA Y PLATERIA

últimos modelos creados á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en

Fuercas de pedida

JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayor pral. 70

Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA



OBJETOS DE ESCRITORIO

Lámparas é impresos comerciales

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Carro

Se vende uno, nuevo, estilo Valenciano, para una mula y sus arreos también nuevos.

Para su adquisición dirigirse á su dueño, Juan Palencia, en Aguilar de Campoo.

Se venden

12 parejas de palomas mansas de buena raza, con pichones ó sin ellos.

Darán razón en Berrionuevo, núm. 22, principal.

Dependiente

Práctico en el ramo de Zapatería. Se necesita.

Informará Valentín López, Mayor principal, 67.

Venta

Bajo el tipo de 10.000 pesetas se hace en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar el día 4 del próximo mes de Julio en la Notaría de D. Aniano Masa de la casa sita en esta ciudad en el paseo de los frailes núm. 8 que fué Fábrica de Cerrillas y pertenece á la testamentaria de don Juan Gullón.

Para informes del título y pliego de condiciones en dicha Notaría.

Se arrienda

el Espigadero de La Encomienda; para tratar, con su dueño en la misma, Luis Palazuelo.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 5, 7, 9 y 36 de la calle de los Pastores. Del precio y condiciones enterarán en la calle de San Marcos, núm. 4.

Máquina trilladora

Se vende en buenas condiciones una seminueva marca Rustón Proctor que puede ser accionada con motor eléctrico ó de vapor, haciendo una labor diaria de 250 fanegas de trigo ó 350 de cebada con granos completamente limpio y separados.

Se dará por la mitad de su valor.

Para informes dirigirse en León á don Bernabé P. Guerra.

Torres de Omaña núm. 2, principal, izquierda.

Gran Fábrica

de cal, ladrillo y teja de Primitivo Casares en la Carretera de Grijota.

PARA LAS SEÑORITAS

ESTUCHES DE PAPEL

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.